

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0054569/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

# VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. **María Marta Ledesma** (Leg. Univ. Nº 32.068) al cargo interino de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en las cátedras de Lengua Francesa IV y Práctica Gramatical del Francés, ambas de la Sección Francés, a fs. 1,

#### Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La RHCD 6/2018 mediante la cual se designa con carácter interino a la Prof. Ledesma a fs. 2-4,

El reconocimiento por concurso de la Prof. Ledesma en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la misma cátedra, designada por RHCS 1203/2018 a fs. 5,

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 6,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

A

Art. 1°. Aceptar la renuncia de la Prof. **María Marta Ledesma** (Leg. Univ. Nº 32.068) al cargo interino designado por RHCD 06/2018 de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en las cátedras de Lengua Francesa IV y Práctica



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0054569/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Gramatical del Francés, ambas de la Sección Francés, a partir del 1º de noviembre de 2018.

Art. 2°. Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Ab. PABLO A. PULISICH Secretario HCD FACULTAD DE LENGUAS

FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº

337

2/2